

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9371**      *APARTAMENTOS ALHAMAR, S.L.*

Concurriendo la circunstancia del fallecimiento de uno de los dos administradores mancomunados de la Sociedad, y dando cumplimiento a lo dispuesto en estos casos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, el administrador mancomunado que permanece en el ejercicio de su cargo, convoca a los señores socios a la Junta General extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Granada (18009), plaza de los Campos, número 4, para el próximo día 14 de enero de 2019, a las once horas, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Proceder al nombramiento de un nuevo administrador mancomunado de la Sociedad, por razón del fallecimiento del actual administrador mancomunado, don Fernando Echevarría López de la Cámara, ocurrido el pasado día 1 de diciembre de 2018, todo ello, conforme a lo establecido en artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores socios que tendrán derecho a examinar, en el domicilio designado para la celebración de la Junta, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en la legislación vigente.

Granada, 11 de diciembre de 2018.- El Administrador mancomunado, Eduardo José Salas-Praves Martínez.

ID: A180073772-1